



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**“SERVIDORES NAS DE ALMACENAMIENTO MÁS DISCOS
DE RESPALDO PARA FISCALIA REGIONAL DEL MAULE DEL
MINISTERIO PÚBLICO” ID: 696704-4-LE25.**

DICIEMBRE 2025

INDICE

ANTECEDENTES	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS	3
CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)	3
CRITERIO 2: OFERTA TÉCNICA (40%)	4
CRITERIO 3: OFERTA ECONOMICA (50%)	6
ADJUDICACIÓN	7

ACTA DE EVALUACIÓN

“SERVIDORES NAS DE ALMACENAMIENTO MÁS DISCOS DE RESPALDO PARA FISCALIA REGIONAL DEL MAULE DEL MINISTERIO PÚBLICO”

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de diciembre de 2025 se realizó la publicación de la licitación **696704-4-LE25** en la plataforma Mercado Público, respectivamente, del llamado a Licitación Pública para la adquisición de la “**Servidores Nas de Almacenamiento más discos de respaldo para Fiscalía Regional del Maule del Ministerio Público**”.

Dentro de la plataforma se realizaron las consultas, a las cuales se les dio respuesta por el mismo medio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de las bases administrativas.

La apertura de las ofertas se efectuó de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 de las Bases Administrativas, presentándose a la licitación los siguientes ocho (8) oferentes, conforme lo indicado en Acta de Apertura de fecha 05 de diciembre de 2025.

OFERENTES	RUT
CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA.	77.414.781-0
ESPEX INGENIERIA.	77.683.370-3
F&A GLOBAL SOLUTION.	76.206.967-9
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
INMOBILIARIA INNOVA SPA.	76.924.082-9
NASTOR SPA.	76.749.194-8
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA.	76.497.659-2
TECNOCAM SPA.	76.484.316-9

Posteriormente, tras recibir las ofertas, la Comisión de Evaluación requirió a la Abogado Sra. Gabriela Rojas Rojas la revisión de los Antecedentes Administrativos requeridos en las Bases (Anexo N°1, Anexo N°2A, 2B y Anexo N°3) con lo que se emitió el respectivo Informe de Revisión de Antecedentes Administrativos.

Se concluyó que los ocho oferentes resultan habilitados en este proceso de licitación.

Además, se deja constancia que dado los tiempos involucrados para la revisión y evaluación de las ofertas recibidas en la presente licitación, la comisión de evaluación decide ampliar el plazo de adjudicación en 3 días hábiles. Lo anterior siendo debidamente informado en la plataforma Mercado público.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS

En la presente evaluación se considerarán tanto los aspectos administrativos, técnicos y económicos de las ofertas recibidas.

Conforme lo establecido en el punto 16 “NOTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN” de las respectivas bases, esta Comisión de Evaluación estudió y evaluó todos los antecedentes de las ofertas presentadas, verificando que ellos se ajusten a los requerimientos de la licitación en los términos, condiciones y especificaciones formulados en las Bases de licitación.

La escala de evaluación será de 0 a 100 puntos de acuerdo al grado de cumplimiento de cada Criterio o Factor de Evaluación, entendiendo como tal, el resultado de aplicar la fórmula específica según los siguientes Factores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
Criterio 2: Oferta Técnica	40%
Criterio 3: Oferta económica	50%

Ponderación Puntaje Final:

PUNTAJE FINAL: (Puntaje Criterio 1 x 0,10) + (Puntaje Criterio 2 x 0,40) + (Puntaje Criterio 3 x 0,50)

La ponderación de cada uno de los factores evaluados para cada uno de los aspectos es la siguiente, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación es la siguiente:

CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

1. Conforme lo establecido en el numeral 7 de las presentes bases, en específico de la presentación de los Anexos 1, 2, 3 según corresponda.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida	100 puntos
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso	0 puntos

Criterio	CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	ESPEX INGENIERIA	F&A GLOBAL SOLUTION	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	INMOBILIARIA INNOVA SPA	NASTOR SPA	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	TECNOCAM SPA
Cumplimiento Requisitos Formales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Puntaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje Criterio (10%)	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

CRITERIO 2: OFERTA TÉCNICA (40%)

Conforme lo establecido en el numeral 16 de las presentes bases, en específico el criterio 2 se evaluará según el siguiente cuadro de sub factores:

2 Oferta Técnica	Ponderadores	Consideraciones
2.1 Cumplimiento de características técnicas	40%	Se acreditará llenando y firmando el Anexo N°4 . Por lo anterior, es OBLIGACIÓN que el proveedor que presente oferta llene este formulario. El oferente que no complete dicho documento será inhabilitado de la evaluación técnica.
2.2 Plazo de entrega	10%	El oferente deberá indicar explícitamente en su oferta el plazo de entrega del equipamiento ofertado. El plazo es a contar de la fecha de emisión de la orden de compra (Anexo N°5). Será mejor ponderado aquel oferente que presente el menor plazo de entrega. Los productos deben ser provistos durante este año 2025.
2.3 Capacidad de memoria RAM	20%	El oferente deberá indicar explícitamente en su oferta la capacidad de memoria RAM del equipamiento ofertado (Anexo N°5). Será mejor ponderado aquel oferente que presente la mayor capacidad de memoria RAM.
2.4 Capacidad de almacenamiento total	20%	El oferente deberá indicar explícitamente en su oferta la capacidad de almacenamiento total del equipamiento ofertado (Anexo N°5). Será mejor ponderado aquel oferente que presente la mayor capacidad de almacenamiento
2.5 Garantía	10%	El oferente deberá indicar explícitamente en su oferta la garantía del equipamiento ofertado (Anexo N°5). Será mejor ponderado aquel oferente que presente la mayor garantía. El oferente que no indique plazo de garantía tendrá puntaje cero.

La comisión decide realizar aclaraciones a la oferta a través de la plataforma Mercado Público en relación al anexo N°5 presentado con el fin de resolver dudas con respecto a la información entregada por parte de algunos oferentes.

Las aclaraciones y las respectivas respuestas se detallan en el siguiente cuadro:

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta
Estimados: Junto con saludar, se solicita aclaración de Anexo N°5: Otros Antecedentes, en específico la capacidad de Almacenamiento Total ya que se indica 4 discos de 1920 SSD, no especificando si se refiere a GB o TB, favor indicar capacidad de los 6 discos.	09-12-2025	TAMACHI LTDA	Servidores NAS+Discos Fiscalía Regional del Maule	son 4 discos de 1920GB CADA UNO, al igual que los 2 en reserva.	09-12-2025
Estimados: Junto con saludar, se solicita aclaración de Anexo N°5: Otros Antecedentes, en específico la capacidad de Almacenamiento Total ya que se indica 7,68 TB considerando los 4 discos. Favor indicar la capacidad de los dos discos libres.	09-12-2025	Advanced Computing Technologies S.A.	Propuesta ACT para Ministerio Público Fiscalía Regional de Talca por servidores NAS y discos	Estimados. Nuestra oferta considera un total de 24 discos SSD Kingston DC600M, cada uno de 1,92 TB. Por cada servidor son 4 discos instalados más 2 discos de respaldo. La capacidad total por cada NAS será de 11,52 TB (7.68 TB instalados + 3,84 TB de respaldo)	09-12-2025
Estimados: Junto con saludar, se solicita aclaración de Anexo N°5: Otros Antecedentes, en específico la capacidad de Almacenamiento Total ya que se indica 11,52 GB por servidor, siendo que cuando menciona los discos en forma individual indica 1,92TB por disco.	09-12-2025	CCIEPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	Oferta CCIEPRESS Servidores NAS+Discos Fiscalía Regional del Maule	Los discos son de 1.92TB cada uno, en el formulario piden mencionar la capacidad de almacenamiento total del equipo en cuestión. El cual al sumar la capacidad de cada disco (asumiendo que estén los 6 discos instalados) sería un total de 11.52TB de capacidad.	09-12-2025
Estimados: Junto con saludar, se solicita aclaración de Anexo N°5: Otros Antecedentes, en específico la capacidad de Almacenamiento Total ya que se indica sólo 96 TB Crudo no especificando a que se refiere.	09-12-2025	F&A Global Solutions	Servidores NAS + Discos Fiscalía Regional del Maule	96 TB crudo (RAW) es la capacidad física total de los discos instalados en el almacenamiento antes de aplicar: RAID Formateo Reservas internas del sistema Conversión de TB a TiB Por eso, 96 TB crudo nunca es la capacidad usable final. Dependiendo del RAID, la capacidad usable será menor (por ejemplo, con RAID6 suele quedar entre 66-70 TiB).	09-12-2025

Criterio Oferta Técnica Presentada (Anexo N°4 y N°5) 40%	CCIEPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	ESPEX INGENIERIA	F&A GLOBAL SOLUTION	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	INMOBILIARIA INNOVA SPA	NASTOR SPA	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	TECNOCAM SPA
Subcriterio 1: Cumplimiento de Características Técnicas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Puntaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje Criterio Subcriterio 1 (40%)	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Subcriterio 2: Plazo de entrega (días corridos)	10	2	10	12	3	15	20	7
Puntaje	20,00	100,00	20,00	16,67	66,67	13,33	10,00	28,57
Porcentaje Criterio Subcriterio 2 (10%)	2,00	10,00	2,00	1,67	6,67	1,33	1,00	2,86
Subcriterio 3: Capacidad de Memoria RAM (GB)	32	8	8	8	8	16	8	8
Puntaje	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	50,00	25,00	25,00
Porcentaje Criterio Subcriterio 3 (20%)	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	10,00	5,00	5,00
Subcriterio 4: Capacidad de Almacenamiento Total (TB)	11,52	11,52	24	11,52	11,52	11,52	11,52	11,52
Puntaje	48,00	48,00	100,00	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
Porcentaje Criterio Subcriterio 4 (20%)	9,60	9,60	20,00	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60
Subcriterio 5: Garantía (en meses)	36	36	36	36	12	36	36	36
Puntaje	100,00	100,00	100,00	100,00	33,33	100,00	100,00	100,00
Porcentaje Criterio Subcriterio 4 (10%)	10,00	10,00	10,00	10,00	3,33	10,00	10,00	10,00
TOTAL PUNTAJES SUBCRITERIOS	81,60	74,60	77,00	66,27	64,60	70,93	65,60	67,46
PORCENTAJE CRITERIO 40%	32,64	29,84	30,80	26,51	25,84	28,37	26,24	26,98

En cuanto al Anexo N°5 Otros antecedentes evaluados, se deja constancia que, en el ítem de Capacidad de Almacenamiento Total se consideró para la evaluación la capacidad de almacenamiento por cada NAS, es decir, los 4 discos instalados y 2 de respaldo. Por lo anterior, se realizaron las respectivas conversiones de acuerdo a lo informado por cada oferente, las cuales se detallan a continuación:

- Oferente CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA, ESPEX INGENIERIA, NASTOR SPA y TECNOCAM SPA se mantuvo lo informado en Anexo N°5 de 11,54 TB y a que fue indicado la capacidad de almacenamiento por cada NAS.
- Oferente F&A GLOBAL SOLUTION indica en su Anexo N°5 indica la totalidad por los 4 NAS solicitados con 96TB, por lo que en su evaluación se estableció 24TB ya que es lo ofertado por cada NAS.
- Oferente IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A indica en su Anexo N°5 7,68 TB considerando solo los 4 discos instalados por NAS. Se realiza la conversión a los 6 discos solicitados (7,68TB/4*6) entregando el total de 11,54TB por NAS.
- Oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA indica en su anexo N°5 que la capacidad son 6 discos de 1.92TB, por lo cual se realiza la sumatoria de los 6 Discos solicitados, entregado un total de 11,54 TB por NAS.
- Oferente SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA indica en su Anexo N°5 4 discos de 1920 GB más 2 discos de respaldo. Considerando que 1920 GB equivalen a 1.92TB se realizó la sumatoria en TB por los 6 discos con el fin de mantener la misma unidad de medida. La sumatoria total por NAS es de 11,54 TB por NAS.

CRITERIO 3: OFERTA ECONOMICA (50%)

Conforme lo establecido en el punto 16 “NOTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN” de las respectivas bases, esta Comisión de Evaluación estudió y evaluó todos los antecedentes de las ofertas presentadas.

Serán evaluadas conforme a las ofertas económicas presentadas mediante Anexo N°6 por cada oferente teniendo como base de cálculo la siguiente fórmula, asignando la nota en proporción con la oferta más baja presentada.

$$NEi = \frac{O_{\min}}{O_i} * 100 \quad \text{Dónde: } O_{\min} = \text{Oferta Económica de Menor Precio}$$

O_i= Oferta Económica del oferente i.

Criterio Oferta Económica Presentada (Anexo 6)	CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLOGICOS SPA	ESPEX INGENIERIA	F&A GLOBAL SOLUTION	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	INMOBILIARIA INNOVA SPA	NASTOR SPA	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	TECNOCAM SPA
Valor Ofertado	\$ 14.408.520	\$ 16.120.102	\$ 15.800.400	\$ 17.545.006	\$ 16.612.400	\$ 15.713.595	\$ 17.600.100	\$ 19.197.080
Puntaje	100,00	89,38	91,19	82,12	86,73	91,69	81,87	75,06
Porcentaje (50%)	50,00	44,69	45,60	41,06	43,37	45,85	40,93	37,53

EVALUACIÓN ECONOMICA CONJUNTA

Al considerar las notas de todos los factores evaluados, en sus respectivas ponderaciones, se obtiene con los puntajes finales, la Evaluación Conjunta:

CRITERIOS	Ponderación	PUNTAJES FINALES DE OFERENTES							
		CCIEXPRESS SERVICIOS TECNOLÓGICOS SPA	ESPEX INGENIERIA	F&A GLOBAL SOLUTION	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	INMOBILIARIA INNOVA SPA	NASTOR SPA	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	TECNOCAM SPA
CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	10%	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
CRITERIO 2: OFERTA TÉCNICA	40%	32,64	29,84	30,80	26,51	25,84	28,37	26,24	26,98
CRITERIO 3: OFERTA ECONÓMICA	50%	50,00	44,69	45,60	41,06	43,37	45,85	40,93	37,53
	PUNTAJES TOTALES	92,64	84,53	86,40	77,57	79,21	84,22	77,17	74,51

ADJUDICACIÓN

En virtud a los antecedentes respectivos y luego del análisis de las ofertas, según los cuadros adjuntos y la verificación de la disponibilidad presupuestaria, la Comisión de Evaluación integrada por el Directora Ejecutiva Regional, Jefe de Unidad de Gestión e Informática y el Jefe(s) de Unidad de Administración y Finanzas, propone la adjudicación, correspondiente a la adquisición de “**Servidores Nas de Almacenamiento más discos de respaldo para Fiscalía Regional del Maule del Ministerio Público**” al oferente **CCIEXPRESS Servicios Tecnológicos SPA., R.U.T. 77.414.781-0**, por un monto total de **\$14.408.520 IVA incluido**.

En consecuencia, se acuerda remitir los antecedentes al Fiscal Regional del Maule para que conforme a sus facultades proceda a la adjudicación y dictar la resolución correspondiente, si el señor Fiscal Regional lo estima pertinente.

Se levanta la sesión y para constancia firman los asistentes.


Mónica Cerda San Martín
 Directora Ejecutiva Regional


Karem Torres de la Fuente
 Jefe Unidad de Gestión e Informática


Veronica Contador Acosta
 Jefe(s) Unidad de Administración y Finanzas

Talca, 15 de diciembre de 2025